

## **POR EL BIEN DE LAS INSTITUCIONES Y LOS SANJUANINOS**

La misma Corte Suprema que suspendió parcialmente los comicios en San Juan a 48 horas del comienzo de la veda electoral, ahora se toma semanas para expedirse sobre la cuestión de fondo. La misma Procuración General de la Nación que hace poco más de un mes había subrayado la no competencia de esa Corte Suprema de la Nación para definir mi candidatura, ahora sorprendente e intempestivamente opina en contra de mi postulación, argumentando inconstitucionalidad.

Como abogado, como hombre de derecho, sostuve y sostengo que respetaré a las instituciones del Poder Judicial y acataré lo que la Justicia disponga.

Sin embargo, desde ese mismo lugar, opino que atenta absolutamente contra nuestra Constitución Provincial y viola todo principio básico de federalismo. Una provincia y un país no pueden funcionar si no se respeta a sus instituciones.

Lo que menos importa en toda esta situación es un ciudadano y su candidatura. Lo realmente trascendental es que no le sigan complicando la vida a todas y todos los sanjuaninos. Por eso decidimos no sumarnos a esta vergonzosa comedia de enredos donde se toman decisiones que le faltan el respeto a San Juan, a su gente y a la posibilidad de poder elegir democrática, constitucionalmente y en forma autónoma a sus representantes.

Por respeto a los sanjuaninos, vuelvo a hacer público mi pedido a la Corte Suprema de Justicia para que se expida rápidamente y clarifique la situación.

**Pueden evitar que se elija democráticamente a un candidato, pero no podrán destruir un proyecto político elegido y ratificado por los sanjuaninos y sanjuaninas el último 14 de mayo.**



**Dr. Sergio Uñac**  
Gobernador de San Juan